



MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 253
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1881 - APERTURA: 22/12/2022 HORA: DESDE 8 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS NECESARIOS PARA ANÁLISIS DE HIDROCARBURO Y EFLUENTES" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 724.051,90- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 428126 - \$ 397 - 21/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA BIPROVINCIAL, "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA"

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°5 - PRORROGA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS REF: LICITACIÓN PÚBLICA N°.01/2022 OBRA: "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA, ETAPA I CORONDA – SAN FRANCISCO – FASE I – BLOQUE A" – La UNIDAD EJECUTORA BIPROVINCIAL, "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA" en respuesta a solicitudes formalizadas por interesados en participar en el procedimiento licitatorio manifiesta que: SE PRORROGA: la presentación de Ofertas de la presente Licitación para el día 11 de enero de 2023, sin modificación de lugar ni horario. SE PRORROGA: el Acto de Apertura de la Licitación Pública N°.01/2022, para el día 12 de enero de 2023, o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuera, sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 428100 - s/c - 21/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-004342/2022 OBJETO: "ACUEDUCTO SANTA ELENA - SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR (DPTOS. RÍO SECO Y SOBREMONTA)" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2022/RSRH-00000028 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública, para la contratación de la Obra: "ACUEDUCTO SANTA ELENA - SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR (DPTOS. RÍO SECO Y SOBREMONTA)" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Así mismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba,

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Líneas de Ribera.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

y la Resolución N° 2022_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de Enero de 2023. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 hs. del día 26 de Enero de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 01/100 (\$1.194.299.924,01), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.-

3 días - N° 428226 - s/c - 22/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 83 - APERTURA: 03/01/2023 HORA: 12:00hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE BARRAS Y CAÑOS DE COBRE. ." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La

Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.212.590,12.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427794 - \$ 1095 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 85 - APERTURA: 04/01/2023
HORA: 12:00hs. - OBJETO: "COMPRA DE CORTINAS PARA EL CENTRO DE CAPACITACION CORDOBA Y RIO CUARTO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 934.319,65.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427819 - \$ 1185 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 86 - APERTURA: 05/01/2023
HORA: 12:00hs. - OBJETO: "ADQUISICION VASOS DESHIDRATADORES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 589.996,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427838 - \$ 1179 - 22/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 88 - APERTURA: 04/01/2023
HORA: 12:30hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE CONECTORES Y MORSETERIA DE BRONCE" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.004.257,26 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427975 - \$ 1320 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 90 - APERTURA: 27/12/2022
HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CABLES SUBTERRANEOS." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 195.169.975,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427983 - \$ 1269,60 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 91 - APERTURA: 28/12/2022
HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICION DE LIMITADORES INTELIGENTES DE DEMANDA." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.744.050,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 427991 - \$ 1320 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 87 - APERTURA: 27/12/2022

HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS GALBANIZADOS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.414.365,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 428026 - \$ 1287,60 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 89 - APERTURA: 29/12/2022
HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS ROTOR PARA EL SELLADO DE TAPAS DE BORNERA. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.857.805,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 428027 - \$ 1388,40 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 92 - APERTURA: 03/01/2022
HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA: PROTECCIÓN DE MANOS Y VALLAS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.519.998,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 428029 - \$ 1474,80 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5338 APERTURA: 04-01-23 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN Y EQUIPOS COMPACTOS DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN DE TENSIÓN Y CORRIENTE PARA MT" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 03-01-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$25.344.587,40. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 428030 - \$ 1795,20 - 21/12/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 93 - APERTURA: 10/01/2023
HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO PARA EXÁMENES MÉDICOS AL PERSONAL DE LA EPEC.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.235.000,05.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 428290 - \$ 1330,80 - 22/12/2022 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 344/2022 – EXP: EX 2022-00999894-UNCME#LH/2022- OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE PINTURA DE PISOS PARA DISTINTAS AREAS DEL LABORATORIO DE HEMODERI-

VADOS UNC – PARADA DE PLANTA 2023 - PREADJUDICATARIO: TECNOMAS SRL CUIT N° 30-71543323-7 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 6.073.022,16.

1 día - N° 427756 - \$ 160 - 21/12/2022 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000375, "Para la adquisición de Muebles de Oficina destinados a los Comicios Provinciales a realizarse en el año 2023" FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, debiendo presentar sus propuestas hasta el día 17/01/2023 a las 11:00 hs. de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Trece Millones Novecientos Ocho Mil Ochocientos (\$13.908.800,00). CONSULTAS DE MUESTRAS: los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras se encontrarán a disposición de los posibles oferentes el día 27 de DICIEMBRE de 2022, en el horario de 8 a 13 hs. y el día 29 de DICIEMBRE de 2022, de 8 a 10:30 hs. en la Oficina de Registro Patrimonial del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Laprida 653 – Sub-suelo, de la ciudad de Córdoba. Será condición indispensable para la presentación de ofertas, haber realizado la consulta pertinente, siendo causal de rechazo su falta de cumplimiento. REUNION INFORMATIVA PREVIA: El día 29 de DICIEMBRE de 2022 a las 11:00 hs. se llevará a cabo una reunión informativa con todas las firmas interesadas en ofrecer cotización. En esta reunión, personal de la Oficina de Registro Patrimonial, realizará aclaraciones y atenderá consultas, a fin de facilitar la interpretación del pliego técnico de todos y cada uno de los ítems del Pliego de la contratación. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las firmas interesadas en ofrecer cotización deberán presentar muestras de los bienes ofrecidos, de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Dichas muestras deberán ponerse a disposición de este Poder Judicial el día 17 de enero de 2023, en el horario de 08:00 hs. a 10:00 hs., en el Depósito de la Oficina de Registro Patrimonial, sito en calle Achával Rodríguez N° 650, ciudad de Córdoba. Las muestras serán sometidas a los análisis y experiencias que la mencionada dependencia estime necesario, sin que los proponentes tengan derecho a reclamo alguno por el deterioro ocasionado a las mismas por ese motivo. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten muestras de los renglones cotizados, en caso de haber sido éstas solicitadas, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7.1.3.3 del Decreto N° 305/14. LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS NO FORMARAN PARTE DE LA CANTIDAD ENTREGADA. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 11/01/2023. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Ad-

ministración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 13/01/2023, inclusive.

3 días - N° 428002 - s/c - 21/12/2022 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0733-001570/2022. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Tercero (Ctalamochita), en un tramo de 3350 metros de largo comprendido entre las coordenadas geográficas 32° 10' 29.23" S – 63° 54' 23.56" O hasta el punto 32° 10' 17.7" S – 63° 52' 38.35" O, en su paso por la localidad de Villa Ascasubi del Departamento Tercero Arriba. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectosubdireccion@gmail.com. FDO. ING. PABLO WIERZBICKI - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A.P.R.HI.

5 días - N° 428142 - s/c - 27/12/2022 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0733-004067/2022. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Colanchara, en un tramo de 3850 metros de largo comprendido entre las coordenadas geográficas 31° 08' 15" S – 64° 22' 26" O hasta el punto 31° 08' 49" S – 64° 20' 49" O, en su paso por la localidad de Colanchara del Departamento Colon. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectosubdireccion@gmail.com. FDO. ING. PABLO WIERZBICKI - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A.P.R.HI.

5 días - N° 428147 - s/c - 27/12/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108819/2020 – CASTRO, LORENA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, LORENA DEL VALLE D.N.I. N° 33.319.267 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 768 metros², ubicado en Calle: 9 s/n, entre calle 4 y calle 5, C.P. 5.864, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumpal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con parcela 023, al Sur con parcela 021 y 019, al Este con parcela 018, al Oeste con calle 9, siendo el titular de cuenta N° 120605513889 (Mza 13 Lte 22), CITA al titular de cuenta mencionado MAGNI ANGEL PABLO y al Titular Registral MAGNI ANGEL PABLO (Mat 1210279) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426676 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112017/2022 – DEL PRIORI, DONATO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEL PRIORI, DONATO RAMON D.N.I. N° 16.228.325 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 562 metros², ubicado en Calle: Juncal n° 329 entre calle Alameda y calle Espinillo, C.P. 5017, Departamento: Colón, Localidad: Mendiola, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Norte con parcela 015, al Este con calle Juncal, al Sur con parcelas 012, 013 y resto de parcela 011, al Oeste con parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 130416864625 (Mza 165 Lte 14), CITA al titular de cuenta mencionado DEL PRIORI ANTONIO y al Titular Registral DEL PRIORI ANTONIO (Mat 856164) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426680 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107110/2019 – DALPOLLETTI, MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DALPOLLETTI, MARIA CRISTINA D.N.I. N° 24.303397 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 616 metros², ubicado en Calle: De la Unión n° 1.567 entre calle Nueva Guinea y calle Nueva Zelanda, C.P. 5105, Departamento: Colón, Localidad: Villa Allende, Pedanía: Calera Norte, lindando al Norte con calle De la Unión, al Este con parcela 003, al Sur con parcela 020, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 130109180476 (Mza 13 Lte 10), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE GARATE ANIBAL y al Titular Registral GARATE ANIBAL (Mat 937215) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426682 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108183/2019 – TORRES, RAMON GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES, RAMON GABRIEL D.N.I. N° 21.759.138 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 615 metros², ubicado en Calle: Carlos Cuadro s/n, entre calles públicas, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Calera Norte, lindando al Norte con Parcela 006, al Este con calle pública, al Sur con calle Pública, al Oeste con parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 120204766067 (Mza 40 Lte 12), CITA al titular de cuenta mencionado BANDINELLI LUIS MIGUEL y al Titular Registral BANDINELLI LUIS MIGUEL (Mat 1057901) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426685 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078496/2007 WOLYNIÉC JORGE ARIEL BASILIO – SOLICITA ISNCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION", por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por el Sr. WOLYNIÉC JORGE ARIEL BASILIO DNI N 20.439.904, sobre un inmueble de 568,80m2, ubicado en calle Simón Bolívar N° 376, C.P.: 5854, de la localidad de Almafuerde, B° Los Pinares, Pedanía: El Salto, Departamento Tercero Arriba, Localidad: Alma Fuerte, lindando al Norte con calle Simón Bolívar, en su costado Sur con Lote D , en su costado Este con lotes 39, BC y en su costado Oeste con lote 36, Nro. de cuenta de la DGR N 330106603146 SICARD HECTOR EDUARDO, AL TITULAR REGISTRAL SICARD HECTOR EDUARDO Y PEREZ PATRICIA RAQUEL CITA A LOS TITULARES FISCALES Y TITULARES DOMINIALES ENUNCIADOS PRECEDENTEMENTE (1588458), Y/O a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CARLONIA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...

5 días - N° 426759 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106617/2019- GEMIGNANI MARIA DORA DNI 11866246- HERNANDEZ CARLOS ALBERTO DNI 12943612- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GEMIGNANI MARIA DORA D.N.I. N° 11.866.246- HERNANDEZ CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 12.943.612- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Fermín Alarcía N° S/N, B° Villa Crespo, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Pedanía: Jaguales, Localidad: Huinca Renanco, lindando al Norte con Parcela 5- Lote 8 Moreda Omar, al Sur con Calle Dr. Fermín Alarcía, al Este con Calle Esteban Echeverría y al Oeste con Parcela 7- Lote 11 Moreda Omar, siendo el titular de cuenta N° 150219781336 (Mza. N Lote 12) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOREDA OMAR y al Titular Registral OMAR MOREDA Y JUAN RAMON ALONSO- Folio Cronológico: 17106/1974 planilla 88492 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado,

a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426763 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111981/2022 –ROCHA, EDUARDO LIBORIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA, EDUARDO LIBORIO D.N.I. N° 10.404.277– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 682,50 metros2, ubicado en Calle: JOSE NAVERGOJ N° 345, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Pedanía: Dormida, Barrio: Ingeniero Plate, lindando al Norte parcela 18 Molina de Azabal Camila, parcela 11 Molina de Azabal Camila, al Sur con resto de parcela 2 hoy posesión de Caro, Luis Roberto, resto de parcela 2 hoy posesión de Quinteros, Marta Elena, al Este con Calle Navergoj, al Oeste con parcela 3 posesión de Municipalidad de San José de la Dormida, siendo el titular de cuenta N° 350409565051 (MZ 86), cita al titular de cuenta mencionado BARCENA PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426799 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104945/2017 –MONJES, CARMEN LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJES, CARMEN LIDIA D.N.I. N° 4.955.551– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 370,80 metros2, ubicado en Calle: PASAJE MANGACHA S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Pedanía: Dormida, Barrio: Centro, lindando al Norte con resto de parcela 001 Fajardo Jose Martin, al Sur con resto de parcela 001 Sucesión Perez Miguel, al Este con resto de parcela 001 Fajardo Jose Martin, al Oeste con Pasaje Mangacha, siendo el titular de cuenta N° 350404410149 (MZ 81), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ MIGUEL y al Titular Registral PEREZ, MIGUEL (matrícula 878305) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426809 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005237/2004-ARCHILLA MARIELA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCHILLA MARIELA ELIZABETH D.N.I. N° 24.185.657- Sobre un inmueble según plano de mensura de 341,52 mts. 2, ubicado en Calle: JOSE HERNANDEZ S/N, C.P. 5280 Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, lindando al Noreste con parcela 006 - Rafael Julián Miranda, al Sudeste con calle José Hernández, al Noroeste con parcela 005 - Rafael Julián Miranda, al Sudoeste con parcela 008 - Rafael Julián Miranda, siendo el titular de cuenta N° 14-01-3088377-6 (Mz. J - Lt. Of. 12), CITA al titular de cuenta mencionado RAFAEL JULIÁN MIRANDA y al Titular Registral RAFAEL JULIÁN MIRANDA (Folio N° 23948 Año 1944 / Planilla N° 27841), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426814 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086455/2008- MARTINEZ LUIS ANIBAL- CEDENTE- MARTINEZ ANDREA ROSA- CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LUIS ANIBAL D.N.I. N° M.6.442.672- MARTINEZ ANDREA ROSA D.N.I. N° 29.615.627- Sobre un inmueble según declaración jurada de 373,75 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, B° Valle Alegre, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Falda del Carmen, lindando al Norte con Lote 1, al Sur con Lote 23, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 3106010102088 (Mza. 9 Lote 24) cita al titular de cuenta mencionado IGLESIAS DE LOPEZ M. Y OT. y al Titular Registral IGLESIAS DE LOPEZ MARIA DEL CARMEN, LOPEZ Y IGLESIAS MARIA DEL PILAR, LOPEZ Y IGLESIAS MARIA DE LA LUZ, LOPEZ Y IGLESIAS ALBERTO- Folio Real: 773003(31) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426820 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095839/2009-SALGUERO, MARTA AMANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO, MARTA AMANDA D.N.I. N° 10.421.001- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 616mts. 2, ubicado en Calle: MARSHALL N° 1475, C.P. 5105, Departamento: Colón, Localidad: Villa Allende, Pedanía: Calera Norte, lindando al Norte con calle Marshall, al Sud con parcela 021, al Este con parcela 013, al Oeste con parcela 011, siendo el titular de cuenta N° 13-01-3069646-6 (023 - 005), CITA al titular de cuenta mencionado MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO y a los Titulares Registrales MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO y DEL CORO JOSEFA CARLOTA (Matrícula 1820566), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426854 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103440/2016-ROCHA, TEODORA DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA, TEODORA DEL ROSARIO D.N.I. 4.112.291- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 228,98 mts.2, ubicado en Calle: 20 DE JUNIO S/N, C.P.: S/D, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Las Higueras, Pedanía: Higueras, lindando al Norte con parcela 567776-298872 - Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Sud con calle 20 de Junio, al Este con parcela 567776-298872 - Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Oeste con parcela 567776-298872 - Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, siendo el titular de cuenta N° 140341098714 (Lote 56776-298872), CITA al titular de cuenta mencionado COMUNA DE LA HIGUERA y a los Titulares Registrales COMUNA DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTÍN, GOMEZ DANIEL HECTOR y GOMEZ OMAR RAUL (Matrícula 1748057), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426862 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106649/2019 CATUNAR JUAN DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CATUNAR JUAN DOMINGO D.N.I. N° 33.929.024 sobre un inmueble según declaración plano de mensura de 578,50 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento (ex Martín Güemes) s/n Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Parcela s/d Nro. de cuenta s/d, Dominio No consta, al Sur con Parcela s/d Nro. de cuenta s/d, Dominio No consta, al Este con Parcela s/d Nro. de cuenta s/d, Dominio No consta y al Oeste con calle Sarmiento, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64 3er piso Te. 0351-4342443 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene C. Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16 / 11 / 2022 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426863 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024826/2005- BUSTOS JORGE LEONARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS JORGE LEONARDO D.N.I. N° 16.656.069- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 4831,98 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5299, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, lindando al Norte con Parcela 024 Posesión de Gaspar Julio de María Manzanelli, al Sur con Calle Belgrano (D.J. Hipólito Irigoyen), al Este con Parcela S/D Ocupado por Julio López y al Oeste con Parcela 024 Posesión de Gaspar Julio de María Manzanelli, siendo el titular de cuenta N° 280104148541 cita al titular de cuenta mencionado CARRERAS JOSE L. Y M.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426866 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105443/2018-COSIMI, ELIO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSIMI, ELIO ALBERTO D.N.I. N° M7.799.877 Sobre los inmuebles según declaración jurada, plano de mensura y reporte parcelario de 1939.85 metros2, ubicado en Calle: Av. San Francisco N° S/N entre San Nicolás y calle 9 de julio , C.P. S/D, Departamento: Colon , Localidad: Agua de Oro, Pedanía: San Vicente, lindando de acuerdo a plano al Norte con parcela 3 de Cosimi Elio Alberto y parcela 17 de Cosimi Elio Alberto, al Sur con parcela 1 de PAREDES RODOLFO, al Este con calle San Francisco, al Oeste con calle San Nicolás, siendo el titular de cuenta N°13-05-0550838-7 (Desig Of. MZ E LT 2) ESCOLA ARMANDO LORENZO y el titular de nro. de cuenta 13-05-0550839-5 (MZ E LT 2) ESCOLA ARMANDO LORENZO , CITA a los titular de cuenta ESCOLA ARMANDO LORENZO, ESCOLA ARMANDO LORENZO y a los Titulares Registrales ESCOLA ARMANDO LORENZO (Matricula 1029130), y ESCOLA ARMANDO LORENZO (Matricula 1029466) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 426869 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103434/2016-CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA HIGUERA- (PRESIDENTE BRITO, ZULEMA DEL VALLE)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA HIGUERA - PRESIDENTE BRITO, ZULEMA DEL VALLE D.N.I. 25.002.954 -Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 2 Ha 2500 mts.2, ubicado en Calle: S/D, C.P.: S/D, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Las Higueras, Pedanía: Higueras, lindando al Norte con resto de parcela 567996-298969, al Sud con parcela 567776-298872, al Este con localidad "La Higuera" al Oeste con resto de parcela 567996-298969, siendo el titular de cuenta N° 14-03-4109872-2 (Lote 567848-299053), CITA al titular de cuenta mencionado COMUNA DE LA HIGUERA y a los Titulares Registrales COMUNA DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTÍN, GOMEZ DANIEL HECTOR y GOMEZ OMAR RAUL (Matricula 1748056) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427314 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087717/2008 DI FORTE, HECTOR JOSE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DI FORTE, HECTOR JOSE D.N.I. N°10.047.671 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 285 Has. 4479.03 mts², ubicado en Departamento: SAN ALBERTO, Pedanía: CARMEN, Localidad: ALTAUTINA, lindando al Norte con parcela s/d, posesión de Juan Bautista Agüero, María Josefa Agüero, Pedro Florencio Agüero, María Luisa Agüero de Reynoso, Yolanda Agüero de Leyría, al Sur con parcela s/d ocupado por Juan Zenón Miranda y por parcela s/d ocupado por Jorge Reynoso, al Este con parcela s/d ocupado por Segundo Ponce, parcela s/d Nelly Madrid de Mariojouis, parcela s/d ocupado por Hugo Olmedo, al Oeste con parcela s/d Severo Argentino Oviedo, parcela s/d ocupado por Suc. De Agustín Valdez, siendo titular de la cuenta N° 280402926981, cita al titular de cuenta mencionado DE LA PERAL JULIO y al titular de registral DE LA PERAL, JULIO (matrícula 1065224- antecedente dominial F°14458/1941) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427385 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099535/2011 – FIGUEROA, HECTOR OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA, HECTOR OMAR D.N.I. N° 14.638.253 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 402,21 metros², ubicado en Calle: RUTA 15 S/N, C.P. 5891, Departamento: San Alberto, Localidad: Villa Cura Brochero, Pedanía: Tránsito, lindando al Noreste con parcela s/d, al Noroeste con calle José A. Benegas, al Sureste con parcela s/d, al Suroeste con Ruta Provincial N° 15 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427500 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0261/2022 y Expediente N° 0716-032690/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 29 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Alejandra Nanci Valle (M.I. N° 17.625.699), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Mariela del Valle Mercado (M.I. N° 38.988.755) el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 29 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710029013, Matrícula N° 1340722.

5 días - N° 427503 - s/c - 21/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104828/2017 – CAMPOS, LIDIA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS, LIDIA DEL CARMEN D.N.I. N° 31.632.818 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 362,53 metros², ubicado en Calle: Ruta N° 175, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, Barrio: Palo Parado, lindando al Norte con resto de la parcela 1401611178313300 Archilla Rogelio Omar, Archilla Carlos Alberto, Archilla Edgar Fabián, Archilla de Suarez María del Rosario, al Sur con resto de la parcela 1401611178313300 Archilla Rogelio Omar, Archilla Carlos Alberto, Archilla Edgar Fabián, Archilla de Suarez María del Rosario, al Este con resto de la parcela 1401611178313300 Archilla Rogelio Omar, Archilla Carlos Alberto, Archilla Edgar Fabián, Archilla de Suarez María del Rosario, al Oeste con resto de la parcela 1401611178313300 Archilla Rogelio Omar, Archilla Carlos Alberto, Archilla Edgar Fabián, Archilla de Suarez María del Rosario, siendo el titular de cuenta N° 140102387984, cita al titular de cuenta mencionado ARCHILLA ROGELIO OMAR y al Titular Registral ARCHILLA ROGELIO OMAR, ARCHILLA CARLOS ALBERTO, ARCHILLA EDGAR FABIAN, ARCHILLA DE SUAREZ MARIA DEL ROSARIO (Matrícula 992814) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427516 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0260/2022 y Expediente N° 0716-032703/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 33 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Nicolasa Nelly Molina (M.I. N° 3.491.375) y Roque Amado Pedraza (M.I. N° 6.384.823), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Ariadna Aylen Pedraza (M.I. N° 43.142.879) el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 33 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710033014, Matrícula N° 1340793.

5 días - N° 427522 - s/c - 21/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0259/2022 y Expediente N° 0716-032701/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 30 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Silvana Soledad Piani (M.I. N° 29.966.981), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Lucas David Santillán (M.I. N° 27.656.299) el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 30 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710030007, Matrícula N° 1340732.

5 días - N° 427524 - s/c - 21/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109149/2020-SAN JUAN PANTANIDA, MAURICIO JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAN JUAN, MAURICIO JORGED.N.I. N° 11.158.822- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 2470 mts. 2, ubicado en Calle: BV. BELGRANO S/N, C.P. 2594, Departamento: Marcos Juárez, Localidad: Leones, Pedanía: Espinillos, lindando al Norte con calle Bv. Belgrano, al Sud con resto de parcela 016, al Este con parcela 007, al Oeste con parcelas 010 y 011, siendo el titular de cuenta N° 19-02-0090572-9 (QTA 19), CITA al titular de cuenta mencionado IGOILLO AMANDA MARIA C y al Titular Registral AMANDA MARIA CRISTINA IGOILLO (Folio N° 394 Año 1952), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 14/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427525 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0258/2022 y Expediente N° 0716-032689/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 29 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Yolanda Roxana Medina (M.I. N° 25.652.471), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Paola Ivana Albarracín (M.I. N° 26.151.772) del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 29 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710029008, Matrícula N° 1340717.

5 días - N° 427527 - s/c - 21/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005393/2004- OVIEDO, JOSE ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO, JOSE ANTONIO D.N.I. N°21.914.280- Sobre un inmueble según declaración jurada, plano de mensura y reporte parcelario de 591.49 metros², ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N°69, C.P. 5887, Departamento: SAN ALBERTO, Pedanía: Nono, lindando al Norte con parcela 15 de Oviedo Raúl Alberto y parcela 14 de Funes Cortes Gerónimo, al Sur con parcela 12 Bibiloni Héctor Raúl, al Este resto de parcela 5 de Uez Alberto Samman, María Ida, Dalud Yolanda, María, Esther, Blanca Isabel y Raquel Dolly Uez, al Oeste con resto de parcela 4 de Uez Alberto Samman, María Ida, Dalud Yolanda, María, Esther, Blanca Isabel y Raquel Dolly Uez siendo el titular de cuenta N°28-07-03415388, CITA al titular de cuenta mencionado OVIEDO AMBROSIA DEL R y al Titular OVIEDO AMBROSIA DEL ROSARIO (Matrícula 1064463) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427536 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107096/2019–CAVALLERI, RUTH MARICEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAVALLERI, RUTH MARICELD.N.I. N° 29.964.131– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 616mts. 2, ubicado en Calle: LAS CAROLINAS N° 1591, C.P. 5105, Departamento: Colón, Localidad: Villa Allende, Pedanía: Calera Norte, lindando al Norte con calle Carolina, al Sud con parcela 028, al Este con parcela 006, al Oeste con parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 13-01-3069782-9 (Lote 026 - Manzana 012), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORREA FORTUNATO y al Titular Registral CORREA FORTUNATO DALMIRO (Matrícula 732784) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 13/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427542 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107109/2019–MONZONI, ROSA ANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZONI, ROSA ANA NOEMI D.N.I. N° 26.992.700– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 686 metros2, ubicado en Calle: Av. Las Marquesas N° 1536 entre calle Nueva Guinea y calle Nueva Zelanda, C.P. 5105, Departamento: Colon , Localidad Villa Allende, Pedanía: Calera Norte, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con lote 8, al Sur con calle Marquesas , al Este con Lote 16, al Oeste con lote 12, lote 13 y lote 14, siendo el titular de cuenta N° 23-04-1898830-0 (Desig Of. MZ 15 LT 15), CITA al titular de cuenta mencionado MANZANELLI, JUAN ALBERTO y al Titular Registral MANZANELLI, JUAN ALBERTO (Matrícula 699495) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427543 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103432/2016–BRITO, ZULEMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO, ZULEMA DEL VALLE D.N.I. 25.002.954– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 188,17 mts.2, ubicado en Calle: 20 DE JUNIO S/N, C.P.: 5285, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Las Higueras, Pedanía: Higueras, lindando al Norte con parcela 567776-298872 – Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Sud con calle 20 de Junio, al Este con parcela567776-298872 – Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, al Oeste con parcela 567776-298872 – Sucesión indivisa de Pereyra Luis Alberto, siendo el titular de cuenta N° 140341098714 (Lote 56776-298872), CITA al titular de cuenta mencionado COMUNA DE LA HIGUERA y a los Titulares Registrales COMUNA DE LA HIGUERA, GOMEZ AGUSTÍN, GOMEZ DANIEL HECTOR y GOMEZ OMAR RAUL(Matricula 1748057) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 16/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427546 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103780/2017–DIAZ, MARIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, MARIA ARGENTINAD.N.I. 10.738.342– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 242mts. 2, ubicado en Calle: LOPEZ Y PLANES (ESQ. ALBERTI) N° 691, C.P.: 5105, Departamento: Colón, Localidad: Villa Allende, Pedanía: Calera Norte, lindando al Norte con calle Alberdi, al Sud con parcela 003, al Este con Calle López y Planes, al Oeste con parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 13-01-1946302-6 (MZ 102 B – LT 1), CITA al titular de cuenta mencionado SAN CAYETANO SACIIF y al Titular Registral SAN CAYETANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (Folio N° 24885 - Año 1963 / Planilla 74150) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 15/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427552 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104055/2017-LUCERO, MARIA SOLEDAD – HERRERA MARCOS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO, MARIA SOLEDAD D.N.I. 31.416.150y HERRERA MARCOS SEBASTIAN D.N.I. 30.438.368 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 271,92mts. 2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, C.P.: S/D, Departamento: Sobremonte, Localidad: San Francisco del Chañar, Pedanía: San Francisco, lindando al Norte con resto de parcela S/D – Ramón Sánchez, al Sud con Calle Pública, al Este con resto de parcela S/D – Ramón Sánchez, al Oeste con resto de parcela S/D – Ramón Sánchez, siendo el titular de cuenta N° 3204-0572781/6, CITA al titular de cuenta mencionado SANCHEZ RAMON y al Titular Registral SANCHEZ RAMON(Matricula 1758023) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad EjecutoraCba. 15/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427556 - s/c - 28/12/2022 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Cardozo Fany Leonor, DNI 03.798.715, que en virtud de lo que consta en Nota N°: GRH02-0182762050-422 "CARDOZO FANY LEONOR – DNI: 03.798.715 – RECUPERO DE HABERES"; se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por Baja por Jubilación Ordinaria, en el cargo 02-18005 (SERVICIOS GENERAL SG-5), en el establecimiento EE0310645 (Brig. Gral. Cornelio Saavedra), durante el periodo comprendido entre el 01/05/2021 al 31/12/2021, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 494.990,56). Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 –CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351 - 4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario,

al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 14 de diciembre del 2022.

5 días - N° 427559 - s/c - 22/12/2022 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

Se hace saber a la Sucesión Indivisa de Serrano Claudia Alejandra que en las actuaciones caratuladas "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DEL AGENTE SERRANO CLAUDIA ALEJANDRA DNI: 14.659.825" NOTA N° GRH02-539854050-316, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio de Educación por baja por Renuncia por Razones Particulares ingresada fuera de termino en el cargo 13910 en el establecimiento EE0320210 durante los periodos comprendidos entre el 22/07/2008 al 30/11/2015 y entre 01/12/2015 al 31/08/2016, por la suma de pesos CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON 50/100 (\$ 129.601,50).Por ello, SE INTIMA para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente se DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 –CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoría y Recupero de Deudas de la Dirección General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sitio calle Santa Rosa 751 P.B de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581) o bien COMPAREZCA al mismo sitio los días lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00, para formular descargo, solicitar aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada por el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados por escrito ante la MESA DE ENTRADAS y para ser agregados a las actuaciones de referencia. En caso contrario, al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado. Córdoba, 14 de diciembre del 2022.

5 días - N° 427561 - s/c - 22/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108537/2019-CARABAJAL, NATALIA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARABAJAL, NATALIA VALERIA D.N.I. 26.181.760– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 637,50mts. 2, ubicado en Calle: MANZANA 10 LOTE 6 S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con resto de parcela 003 y con parcelas 004 - 005, al Sud con parcela 007, al Este conCalle Publica, al Oeste con parcela 022, siendo el titular de cuenta N° 31-06-3196560-1 (MZ. 010 – LT. 006), CITA al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares RegistralesARDENTE ANTONIO y STIRPARO JUAN (Matricula 1549145) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora.- Cba. 15/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427562 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109637/2021- PASTERIS, PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASTERIS, PABLO.D.N.I. N° 14.366.735- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 939mts. 2, ubicado en Calle VELEZ SANSFIELD S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Agustín, Pedanía: Los Molinos, lindando al Norte con parcela 009 , al Sud con calles Miguel Ángel Acuña e HipolitoYrigoyen, al Este con resto de parcela 002, al Oeste con calle Vélez Sarsfield ,siendo el titular de cuenta N° 12-07-1066488-4 (MZ 9 LT 3), CITA al titular de cuenta mencionado TORRES FARIAS DE SANCHEZ y al Titular Registral ARGEA TORRES FARIAS DE SANCHEZ (Folio N° 33061 – Año 1963) , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 27/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427669 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106954/2019 – CRESPI, VICTOR HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRESPI, VICTOR HUGO.D.N.I. N° 14.314.028- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 272mts. 2, ubicado en Calle: DIPUTADO ALLEMANDI N° 583, C.P. 5847, Departamento: Rio Cuarto, Localidad: Coronel Moldes, Pedanía: Tres de Febrero, lindando al Norte con calle Allemandi, al Sud con parcela 009, al Este con parcela 013, al Oeste con parcela 011, siendo el titular de cuenta N° 24-07-1939941-1 (MZ B LT 8), CITA al titular de cuenta mencionado ZAMBRONI HNOS S.A. y al Titular Registral ZAMBRONI HNOS S.A.(Folio N° 24420 – Año 1985 / Planilla N° 12161), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora,- Cba. 12/09/2022. Art. 14,

1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427685 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105766/2018- CASTRO NESTOR GREGORIO VICENTE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO NESTOR GREGORIO VICENTE D.N.I. N° M.6.375.213- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1.363,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Inmigrantes N° 430 C.P. 5244, Departamento: Tullumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Cta. N° 350401988492- Titulares: Rolleri de Zamora Juana Rosa, Rolleri de Depetris María Raquel- Rolleri de Ferreyra Mercedes- Hoy Posesión de Rafaela Flores- Resto de Parcela 1- Cta. N° 350401988492- Titulares: Rolleri de Zamora Juana Rosa, Rolleri de Depetris María Raquel- Rolleri de Ferreyra Mercedes- Hoy Posesión de Lapenta Mercedes Roberto, al Sur con Resto de Parcela 1- Cta. N° 350401988492- Titulares: Rolleri de Zamora Juana Rosa, Rolleri de Depetris María Raquel- Rolleri de Ferreyra Mercedes, al Oeste con Calle Los Inmigrantes, siendo el titular de cuenta N° 350401988492 (Lt 3 y 20 pte. Mza 66) cita al titular de cuenta mencionado ROLLERI DE ZAMORA J Y OT. y a los Titulares Registrales JUANA ROSA ROLLERI DE ZAMORA- MARÍA RAQUEL ROLLERI DE DEPETRIS Y MERCEDES ROLLERI DE FERREYRA- Folio Cronológico: F° 13159 A° 1971 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427695 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102832/2014 – GOMEZ MARTIN EDUARDO DNI 30126581 – LOPEZ ARIEL GUSTAVO DNI 23195462 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MARTIN EDUARDO D.N.I. N° 30.126.581 y por LOPEZ ARIEL GUSTAVO D.N.I. N° 23.195.462 – Sobre un inmueble según declaración jurada de 3.380,00 metros 2 (cada uno solicita el 50% del total del lote), ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anizacate, Barrio: Villa Satyta, lindando al Norte con Calle Rivadavia, al Sur con Lote 8, al Este con Calle Pública, al Oeste con Lote 1- Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310603546201 (Lt 10 Mza 10) cita al titular de cuenta men-

cionado BURGUET SALVADOR Y OTRA. y al Titular Registral BURGUET SALVADOR y AZNAR DE BURGUET CARMEN- Folio Real: 1190130 (31), cuenta N° 310620527652 (Lt 9 Mza 10) cita al titular de cuenta mencionado SATYTA y a los Titulares Registrales SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE (S.A.T.Y.T.A)- Planilla 6963 (Antecedente Dominial 16424/1940) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427703 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097577/2010- VELEZ, ESTELA MARY- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELEZ, ESTELA MARY.D.N.I. N° 16.969.816- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 851mts. 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5244, Departamento: Rio Seco, Localidad: Cerro Colorado, Pedanía: Estancia, lindando al Noreste con calle 2 , al Noroeste con resto de parcela de propiedad de José Sinforiano Prado, al Sureste con calle Camino Provincial, al Suroeste con parte de lote 7 , siendo el titular de cuenta N° 26-03-3163852-0 (MZ A LT 008), CITA al titular de cuenta mencionado MARTINEZ JUSTINIANO D y al Titular Registral MARTINEZ JUSTINIANO DOLORES (Folio N° 29810 – Año 1980), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora.- Cba. 27/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427706 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075618/2006 – MEDRANO, MARIA ELENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDRANO, MARIA ELENA D.N.I. N° 30.327.827- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 289 metros2, ubicado en Calle: GUARDIA VIEJA S/N, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, Barrio: Quebrada de las Rosas lindando al Norte con calle Guardia

Vieja, al Sur con resto de parcela 007 y resto de parcela 026, al Este con parcela 004 y parcela 006, al Oeste con parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 110115813731 (MZ 51 LT 25), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIANSETTO DIONISIO JUAN BAUTISTA y al Titular Registral GIANSETTO, DIONISIO JUAN BAUTISTA (Matrícula 236037) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427708 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105673/2018 – CASTRO LUISA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO LUISA DEL VALLE D.N.I. N° 14.320.233 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 840,04 metros 2, ubicado en Calle: BELGRANO N° 190, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Pedanía: Dormida, lindando al Norte con Parcela 001, al Sur con Ruta Provincial n° 16, al Este con Parcela 002, al Oeste con Calle Navergoj, siendo el titular de cuenta N° 350422582003 (Mza 107 Lt 3) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA, y al Titular Registral MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA (Matrícula 945764) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/4/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427710 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085402/2007 – VEGA JOSE MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA JOSE MARIA D.N.I. N° 12.423.594 – Sobre un inmueble según declaración jurada de 481,50 metros2 ubicado en Calle: FLORENTINO AMEGHINO S/N C.P. 5280, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, lindando al Nor-este con Parcela s/d Claudina Caceres de Decara, al Nor-oeste con Parcela s/d Claudina Caceres de Decara, al Sud-este con

Parcela s/d Claudina Caceres de Decara, al Sud-oeste con Calle Florentino Ameghino, siendo el titular de cuenta N° 140100614916 (Lt 13) cita al titular de cuenta mencionado CACERES DE DECARA C y al Titular Registral CLAUDINA CACERES DE DECARA (Folio 20154/1951) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/4/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427713 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111162/2022 – CERRADA RIOS, YULEIDY CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERRADA RIOS, YULEIDY CAROLINA D.N.I. N° 95.905.223 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 236 metros², ubicado en Calle: GENERAL PAZ S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Romero Jonathan Emanuel, al Noroeste calle General Paz, al Sureste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Barrera Oscar Luis, al Suroeste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Silva Gastón José, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (MZ 10), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427826 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110313/2021 – INSAURRALDE, LIDIA MARIA LUJAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INSAURRALDE, LIDIA MARIA LUJAN D.N.I. N° 19.028.483 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 243,35 metros², ubicado en Calle: PJE. JUAN GATTOLIN S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con Pasaje

Gatolin, al Noroeste resto de parcela 3103270102004001 posesión de Sánchez Yohana, al Sureste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Montiel Fátima del Lourdes y resto de parcela 3103270102004001 posesión de Barrera Jenifer Micaela, al Suroeste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Mansilla Sergio Gerónimo, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (MZ 10), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427852 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110340/2021 – ROMERO, JONATHAN EMANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO, JONATHAN EMANUEL D.N.I. N° 35.966.339 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 261,83 metros², ubicado en Calle: GENERAL PAZ ESQ. INDEPENDENCIA S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con calle Independencia, al Noroeste calle General Paz, al Sureste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Barrera Oscar Luis, al Suroeste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Cerrada Ríos Yuleidy Carolina, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (MZ 10), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427853 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112027/2022 – MANSILLA, JOHANA MICAELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA, JOHANA MICAELA D.N.I. N° 33.957.729 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 261,20 metros², ubicado en Calle: BELGRA

NO S/N, C.P. 5123, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo, Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Mansilla Yanina Vanesa, al Noroeste resto de parcela 3103270102004001 posesión de Cantarutti Eva Rosa, al Sureste con calle Belgrano, al Suroeste con resto de parcela 3103270102004001 posesión de Sánchez Mabel Andrea, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (MZ 10), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427854 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112130/2022 – MERCADO, LAURA DELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO, LAURA DELIA D.N.I. N° 20.078.599 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 500 metros², ubicado en Calle: Independencia N° 44 entre CALLE VELEZ SANSFIELD Y CALLE GRAL GUEMES, C.P. 2670, Departamento: Juárez Celman, Localidad: La Carlota, Pedanía: La Carlota, lindando al Norte con parcela 012, al Sur con parcela 003, al Este con calle Independencia y al Oeste con resto de parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 180100806728 (MZA 2), cita al titular de cuenta mencionado CARDENAS RUPERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427857 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008397/2005–MOYANO, ADRIANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, ADRIANA BEATRIZ D.N.I. N°22.047.204– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 400 metros², ubicado en Calle: NOBEL S/

N°, C.P. 5113, Departamento: Colon, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Rio Ceballos, Barrio: Oro Verde, lindando al Norte con Lote 24, al Sur con Lote 28, al Este calle Nobel, al Oeste con Lote 25, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0388611-5 (Desig Of. Mz 9 Lt 26), CITA al titular de cuenta mencionado CASABEL, CESAR MIGUEL y al Titular Registral CASABEL, CESAR MIGUEL (Matricula 1021902) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427858 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008397/2005–MOYANO, ADRIANA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, ADRIANA BEATRIZ D.N.I. N°22.047.204– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 400 metros², ubicado en Calle: NOBEL S/ N°, C.P. 5113, Departamento: Colon, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Rio Ceballos, Barrio: Oro Verde, lindando al Norte con Lote 24, al Sur con Lote 28, al Este calle Nobel, al Oeste con Lote 25, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0388611-5 (Desig Of. Mz 9 Lt 26), CITA al titular de cuenta mencionado CASABEL, CESAR MIGUEL y al Titular Registral CASABEL, CESAR MIGUEL (Matricula 1021902) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427861 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1084820/2019 – BUTASSI, JORGE ADRIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUTASSI, JORGE ADRIAN D.N.I. N° 20.443.923 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reporte parcelario de superficie total de 2.100 metros², ubicados en Calle 16 entre calle 7 y calle 5, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Ciudad de América, Pedanía: Potrero de Garay, A) LOTE 11 MZ. 31,

de 700 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 004, al Sur con parcela 006, al Este con calle 16, al Oeste con parcela 016, siendo el Titular de cuenta N° 310811455520, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN VITO DIEGO SEGUNDO y al Titular Registral GUZMAN VITO DIEGO SEGUNDO (Mat. 890815), B) LOTE 10 MZ. 31, de 700 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 005, al Sur con parcela 007, al Este con calle 16, y al Oeste con parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 310811455511, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE TILVE NORBERTO OSVALDO y al Titular Registral TILVE OSVALDO NORBERTO (Mat. 760956), C) LOTE 14 MZ. 31, de 700 metros² de superficie, lindando al Norte con parcela 003, al Sur con parcela 005, al Este con calle 16, y al Oeste con parcela 017, siendo el titular de cuenta N° 310811455554, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CATTANEO MARIO ALBERTO y al Titular Registral CATTANEO MARIO ALBERTO (Mat. 760592), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427863 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009448/2005- LIPONETZKY, HUGO ARMANDO - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LIPONETZKY, HUGO ARMANDO D.N.I. 10.682 Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 802,2 metros 2, ubicado en Calle Los Nogales S/N Barrio Ambrosio, Salsipuedes, Río Ceballos, Dep. Colón, lindando al norte con lote 19, al sur con calle Los Nogales, al este con lote 10 y al oeste con lote 12. Siendo el titular de la cuenta N° 130404287207 GRIGOLEIT, BARBARA AGOSTINA se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: LITVINE ALEXIS DAVID y GRIGOLEIT, BARBARA AGOSTINA MAT. 1029001 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427865 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006093/2004- REY LAURA ELISA- ARICO VERA- REY MARIANA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REY LAURA ELISA D.N.I. N° 17.823.687- ARICO VERA- D.N.I. N° 23.204.690- REY MARIANA ELENA - D.N.I. N° 16.128.196- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1828,27 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Córdoba, Salsipuedes, Lugar: Villa San Ambrosio (2° Sección), lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 3, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 18, siendo el titular de cuenta N° 130404286464 (Lote 1-2 Mza. 5) cita al titular de cuenta mencionado VON KLOPMANN KURT GERGE y a los titulares registrales VON KLOPMANN KURT JORGE OSCAR- TSCHUDI ALICE- Mat.: 1689807 Antecedente Dominial F° 3201 A° 1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427868 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106941/2019 - SANCHEZ, MARINA ANGELA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ, MARINA ANGELA VANESA D.N.I. N° 26.413.335 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1.000 metros 2, ubicado en Calle: VICENCIO S/N C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Mirador del Lago, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Noreste con Lote 13, Noroeste con Lote 2, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 15, Lote 16 y parte de Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 230317106217 (Lt 14 Mza 194) cita al titular de cuenta mencionado SARRAUTE EMILIO JUAN y al Titular Registral SARRAUTE, EMILIO JUAN (Matricula 847733) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427870 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078007/2006- SUAREZ GABRIELA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ GABRIELA EDITH- D.N.I. N° 20.871.189- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Juncalillo N° 772, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Ignacio, lindando al Norte con Parcela 032, al Sur con Parcela 030, al Este con parte de Parcela 002 y al Oeste con Calle: Juncalillo, siendo el titular de cuenta N° 110109517313 (Lote 31 Mza. 30) cita al titular de cuenta mencionado SEZIN AMADO y al titular registral SEZIN AMADO- Folio Real: 51201 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427872 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087988/2008- NOVELLO, SUSANA DEL CARMEN- solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOVELLO, SUSANA DEL CARMEN D.N.I. 5.813.225 Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 243 metros 2, ubicado en Calle Navarra N° 1.867, Barrio Colón Departamento Capital Localidad Córdoba, lindando al noroeste con parcela 004, al noreste con parcela 036 al suroeste con parcela 018 y parcela 021 y al sureste con calla Navarra. Siendo el titular de la cuenta N° 11-01-0308014-2 LOPEZ, VICTORIANO se cita al titular de la cuenta mencionada y a los titulares registrales: LOPEZ, VICTORIANO MAT. 1739336 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/07/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427880 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de

Títulos en el expediente N° 0535-111163/2022 NIEVAS ALDO MARCELO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS, ALDO MARCELO D.N.I. n° 17671839 sobre un inmueble según plano de mensura de 270,30M2 metros 2, ubicado en calle General Paz S/N, localidad: Toledo , Departamento Santa Maria :Pedanía Caseros, , lindando al NORESTE con Posesión de García Navarro-Jakson Eduardo -Cerrada Ríos Deily Leydy, al NOROESTE con calle Gral. Paz, al SURESTE con Posesión de Lopez Leonardo Fabián Morel Jesica Antonia y al SUROESTE con posesión de Bustos Evelyn Mariel - Carballo Edgar Abraham , siendo el número de cuenta 310310354090 titular SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO ; CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427884 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-105448/2018-MADERO, ADRIANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MADERO, ADRIANA NOEMI DNI 22.880.085- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 600 metros2, ubicado en Calle: Arrecife. S/N°, entre calle Av. Sarmiento (Ruta E53) y calle Mariano Moreno, C.P. 5113, Paraje/Barrio El Pueblito Departamento: Colon, Localidad Salsipuedes, Pedanía San Vicente, lindando al Norte con lote 65, al Sur con lote 62, al Este con parte de lotes 33 y 34, al Oeste calle Arrecifes, siendo el titular de cuenta N° 170515058462 (Desig Of. Mz 363 Lt 63/64), cita al titular de cuenta mencionado FRAGA PEDRO y al titular registral PEDRO FRAGA DO CAMPO (F°33325 A°1960) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI Presidenta de Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 09/09/2022 En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427886 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083192/2007 –GONZALEZ SILVIA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ SILVIA MERCEDES DNI 13.602.614– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 840 metros², ubicado en Calle: Río Negro y Chaco N°248 C.P. 5152, Barrio Altos de San Pedro, Departamento: Punilla, Comuna: Municipalidad de Carlos Paz, Pedanía San Roque, lindando al Norte con parcela 009, al Sur con calle Río Negro, al Este con parcela 017, al Oeste con parcela 019, siendo el titular de cuenta N° 23040498027/6 (Desig Of. /Mz 6 Lt 18), cita al titular de cuenta mencionado PORTILLO, JOSE MANUEL y al titular registral (MAT 1028505) PORTILLO, JOSE MANUEL (½) y PORTILLO, TERESA INES (½) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI Presidenta de Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 09/09/2022 En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 427892 - s/c - 28/12/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106468/2018- COMUNA DE RIO BAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA DE RIO BAMBA C.U.I.T. 20-17160532-8- Sobre un inmueble según declaración Jurada de 2396,00 metros 2, ubicado en Calle: Fortunato Gorlero, N° S/N, C.P.: 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, Lindando al Norte con Calle Fortunato F. Gorlero, al Sur con Lote Of. 11, al Este con Lote Of. 16- parte de Lote Of. 10 y al Oeste con Calle: Alem, siendo el titular de cuenta A)- Cuenta N° 220103590060 (Mza. 8 Lote 14) cita al titular de cuenta mencionado MELLANO JOSE y al Titular Registral MELLANO JOSE- Folio Real: Mat.: 894116- siendo el titular de cuenta B) N° 220100750228 (Mza. 8 Lote SL 15) cita al titular de cuenta mencionado MAURINO ELENA y a los titulares registrales MAURINO ELENA- GALLI JOSE NORBERTO- Folio Real: Mat.: 1019056- C)- Lotes 12. 13 de la Mza. 8 no poseen número de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/10/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días compu-

tados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 428136 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0266/2022 y Expediente N° 0716-032691/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Irma Elba Cáceres (M.I. N° 11.191.632) y Miguel Ángel Medina (M.I. N° 10.773.511), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Vanesa Valeria Ledesma (M.I. N° 37854.325) el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 42 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710042014, Matrícula N° 1340890.

5 días - N° 428400 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0267/2022 y Expediente N° 0716-032704/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 34 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ivana Lorena Peralta (M.I. N° 26.151.531) y Sergio Daniel Acevedo (M.I. N° 24.691.953), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Cintia Yamila Tejeda (M.I. N° 35.579.363), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 34 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710034012, Matrícula N° 1340809.

5 días - N° 428403 - s/c - 28/12/2022 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0268/2022 y Expediente N° 0716-032705/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 36 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Elías Walter Cabrera (M.I. N° 27.958.920), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Érika del Valle Gallardo (M.I. N° 30.658.653) del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 36 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710036008, Matrícula N° 1340820.

5 días - N° 428410 - s/c - 28/12/2022 - BOE